

Resultados ENUSC 2013: Metas Cumplidas y Desafíos Pendientes

Según los resultados de la ENUSC 2013 la victimización de hogares llegó a un 24,8%, cifra menor que en 2012 y muy por debajo del 33,6% obtenido en 2009. Si bien los números demuestran los logros del Plan Chile Seguro 2010-2014, están lejos de representar conformidad y aún queda mucho camino por recorrer. Una tarea que ahora emprende la nueva Administración de Michelle Bachelet.

Esta semana fue dada a conocer la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC) 2013, el instrumento más relevante con el que cuenta nuestro país para medir la magnitud del fenómeno delictivo, y que ya cumple una década desde su aparición. Los resultados son particularmente relevantes puesto que constituyen el estándar de evaluación de cumplimiento de los objetivos de reducción de victimización propuestos en 2010 por la Administración de Sebastián Piñera, al dar a conocer su Plan Chile Seguro 2010-2014, pasando adicionalmente a convertirse en un estándar respecto del Plan 2014-2018 que deberá presentar el nuevo Gobierno. Es destacable, asimismo, que no se haya tenido que esperar hasta abril o mayo para contar con esta información, como solía ocurrir en el pasado.

En esta edición:

Resultados ENUSC 2013:
Metas Cumplidas y Desafíos
Pendientes

Propuestas para la Protección
Eficaz del Consumidor

Se debe recordar que en el Plan Chile Seguro se comprometieron dos macro-metas: reducir hacia fines de 2013 la victimización de hogares desde el 33,6% de 2009 a poco menos de 29%, esto es, un 15% de reducción y el que 188 mil hogares dejen de ser víctima de la delincuencia; y reducir en un 25% respecto de 2009, los delitos cometidos en el espacio público, esto es, 320 mil delitos menos. Como se verá a continuación, ambas metas se han cumplido.

Lo anterior es importante porque más allá de lo positivo de alcanzar los objetivos interpuestos, con

un impacto directo en la calidad de vida de cientos de miles de hogares chilenos, el Plan Chile Seguro subió la vara en esta materia y ello debe ser considerado en la fijación de metas y plazos de disminución de la victimización del próximo Gobierno en su Plan de Seguridad 2014-2018.

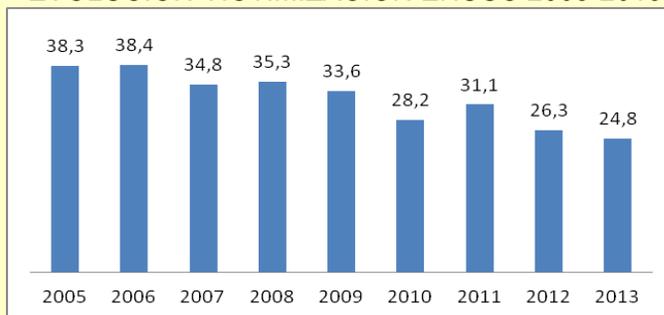
Hay que recordar que la Estrategia Nacional de Seguridad Pública (ENSP) 2006-2010 de la Administración Bachelet, que, de manera positiva, por primera vez fijó fechas y estableció números en la reducción de delitos, cumplió con sólo una de las dos macro metas: la disminución en 10% de la victimización de hogares según la ENUSC y de 9% de las denuncias de delitos de mayor connotación social, aunque esta última, en todo caso, no sólo no se cumplió, sino que estuvo mal fijada desde el inicio.

Con todo, los resultados positivos que entrega la ENUSC 2013, respecto de 2012 aunque también en la evolución desde 2009, sólo deben ser considerados un paso en la dirección correcta, un avance importante, en la medida en que aún nuestros niveles de victimización general (uno de cuatro hogares es víctima de algún delito), especialmente en delitos contra la propiedad, siguen siendo elevados respecto de países desarrolladosⁱⁱ.

Resultados generales ENUSC 2013

La victimización de hogares de acuerdo a la ENUSC 2013 llega al 24,8%. Eso implica no sólo una disminución desde el 26,3% de 2012, sino desde el 33,6% de 2009, lo que implica que en dicho período 367 mil hogares dejaron de ser víctimas de la delincuencia (Gráfico N° 1). Las cifras anteriores implicaron que la meta de reducción de victimización general del Plan Chile Seguro se cumpliera con la ENUSC 2012. Como se recordará, ello llevó al Presidente Piñera a actualizar la meta hacia el 25%, al entregarse los resultados de la ENUSC 2012, lo que en la encuesta recién publicada se cumplió. Asimismo, cabe destacar que la segunda macro-meta, la disminución en un 25% de delitos en espacios públicos, ya se había cumplido con el estudio de 2012.

Gráfico N° 1
EVOLUCIÓN VICTIMIZACIÓN ENUSC 2005-2013

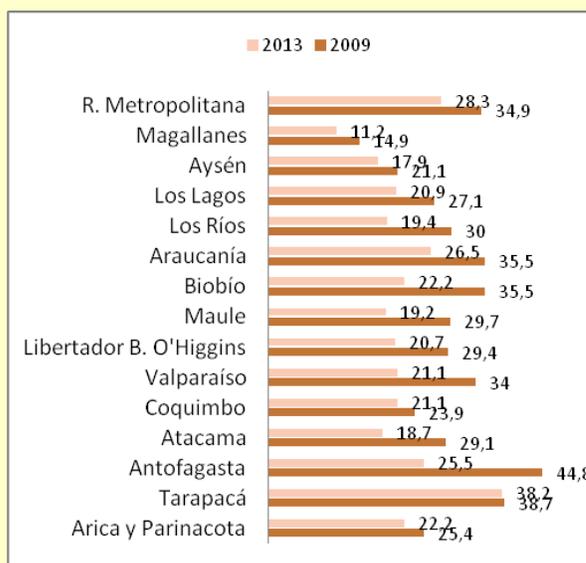


Fuente: Ministerio del Interior y Seguridad Pública, ENUSC 2013.

Según los resultados de la ENUSC 2013 la victimización de hogares llega a un 24,8%, cifra menor que en 2012 y muy por debajo del 33,6% obtenido en 2009. Si bien los números demuestran los logros del Plan Chile Seguro 2010-2014, están lejos de representar conformidad y aún queda mucho camino por recorrer. Una tarea que ahora emprende la nueva Administración de Michelle Bachelet.

Desde la perspectiva de las regiones, si se analiza la evolución entre 2009 y 2013, se observan disminuciones estadísticamente significativas en las regiones de: Antofagasta (del 44,8% al 25,5%), Atacama (del 29,1% al 18,7%), Valparaíso (del 34% al 21,1%), Libertador B. O'Higgins (del 29,4% al 20,7%), Maule (del 29,7% al 19,2%), Biobío (del 36,5% al 22,2%), Araucanía (del 35,5% al 26,5%), Los Ríos (del 30% al 19,4%), Los Lagos (del 27,1% al 20,9%) y Metropolitana (del 34,9% al 28,3%)iii. (Gráfico Nº 2).

Gráfico Nº 2
EVOLUCIÓN VICTIMIZACIÓN POR REGIONES ENUSC 2005-2013



Fuente: Ministerio del Interior y Seguridad Pública, ENUSC 2013.

Cabe destacar, ahora desde la perspectiva de los diversos tipos de delitos, que se encuentran disminuciones estadísticamente significativas entre 2009 y 2013 en: hurto (del 9,1% al 7,8%); robo con fuerza en la vivienda (del 5,3% al 4,2%); robo con violencia o intimidación (del 5,9% al 3,9%); robo por sorpresa (del 7,4% al 3,8%); lesiones (del 3,1% al 1,5%); robo de vehículo motorizado (del 2,2% al 1,7%) y robo de accesorio o desde vehículo (del 16,8% al 11,2%). Desde la perspectiva de la revictimización, en 2013 el porcentaje de hogares que declara haber sido victimizado más

de una vez disminuye al 6,4% desde el 12,1% de 2009, esto es, prácticamente 207.000 hogares menos revictimizados.

Desafíos del Plan de Seguridad 2014-2018

La nueva evidencia que entrega la ENUSC es importante porque permite ir sofisticando los análisis, pero, y habiéndose cumplido el Plan Chile Seguro 2010-2014, será relevante para la nueva Administración a la hora de formular su Plan de Seguridad 2014-2018. Así, dicho plan se debe construir sobre la experiencia acumulada, tanto en el Chile Seguro, como en la ENSP 2006-2010 de la Administración Bachelet. De esta forma, avances como el Sistema Táctico de Análisis Delictual (STAD); el Banco Unificado de Datos (BUD); el Registro de Prófugos y Pedófilos; los programas Barrio en Paz Comercial y Residencial; el Programa Alerta Hogar; el Programa de Protección de la Violencia Escolar; las escuelas certificadas que acreditan tener políticas adecuadas para la prevención del consumo de drogas y alcohol; o los programas de reinserción social y capacitación laboral de reclusos; son contribuciones relevantes a la política pública de seguridad que deja este Gobierno. Destaca también, obviamente, el esfuerzo por institucionalizar las políticas basadas en evidencia, sello del Chile Seguro.

Pero junto con lo anterior, también es importante que el Plan 2014-2018 sea más agresivo desde la perspectiva de las metas y plazos que se fije de reducción de la victimización. Probablemente el desafío ahora no sólo sea tenerlo a nivel nacional (y cumplirlo), sino que, y gracias a instrumentos como el STAD, establecer metas y plazos de reducción de victimización de manera mucho más descentralizada, reflejando un elemento central de las políticas públicas en esta área que sigue a medio camino. El fenómeno delictivo no es uno nacional, siquiera regional o comunal; es más bien sub-comunal, sobre la base de focos delictivos, con desafíos frente a delitos específicos que pueden ser diversos incluso al interior de una misma comuna, y que políticas públicas centralizadas serán insuficientes a la hora de abordarlos.

Como hemos sostenido en documentos recientes, la agenda de seguridad pública en el corto y largo plazo seguirá caracterizada por la necesidad de contar con mayor evidencia y avanzar sobre la base de discusiones que ya han logrado un avance importante. Respecto de lo primero, por ejemplo, destacan el debate en torno al carácter multicausal del fenómeno y los determinantes que afectan la disminución del mismo^{iv}, como también la magnitud del gasto público y privado en que incurre el país y cómo avanzar en la eficiencia del gasto^v. Desde la segunda perspectiva, existe una agenda legislativa y de política pública de seguridad en actual discusión ante el Congreso Nacional^{vi}, donde hemos puesto el énfasis en que las meras reformas legales no son suficientes si no van acompañadas de

mejoras en coordinación y capacitación de los actores institucionales involucrados y exigibilidad (*enforcement*)^{vii}, especialmente en materia de institucionalidad penal^{viii} y penal adolescente^{ix}; el rol fundamental que juega el Ministerio de Justicia, colaborador principal del Ministerio de Interior y Seguridad Pública en esta tarea, especialmente los desafíos existentes en materia carcelaria, sin los cuales se hace imposible avanzar en rehabilitación y reinserción^x; o la importancia del enfoque que promueve las políticas basadas en evidencia, el *ethos* del Plan Chile Seguro^{xi}.

Conclusiones

La entrega de los resultados de la ENUSC 2013 permite abrigar un moderado optimismo en torno a que este fenómeno está logrando ser contenido. Con todo, estamos aún ante cifras que no pueden parecerse aceptables tanto desde una perspectiva doméstica como comparada (uno de cada cuatro hogares fue víctima de algún delito en los últimos 12 meses, o los indicadores de victimización en delitos como robo con violencia o desde vehículo, lejos de los indicadores de países desarrollados).

La nueva evidencia es relevante porque entrega información fundamental para el diseño del Plan de Seguridad 2014-2018, que deberá ser dado a conocer por el Ministro de Interior y Seguridad Pública de la Administración entrante. Construir sobre la base de los avances positivos de la ENSP 2006-2010 y el Chile Seguro 2010-2014 parece no sólo la opción más sensata, sino que una señal concreta de que la seguridad pueda pasar a un estado de debate que se acerque más al de una política de Estado que a la política ordinaria.

En breve...

- Los resultados de la ENUSC 2013 demuestran que se trabaja por el camino correcto, pero aún queda por recorrer pues algunas cifras no pueden parecer aceptables (por ejemplo: uno de cada cuatro hogares fue víctima de algún delito en los últimos 12 meses).
- El Plan Chile Seguro del Gobierno de Sebastián Piñera no sólo dio cumplimiento a las dos macro-metas interpuestas, sino que también subió la vara en esta materia. Por lo que la nueva Administración deberá considerar los logros obtenidos para establecer su Plan de Seguridad 2014-2018.
- Las políticas que se implementan en seguridad deben ser consideradas como un asunto de Estado, y no volver a empezar cada vez que llega un nuevo mandato al Palacio de La Moneda.

ⁱ Sabemos que medir el fenómeno delictivo sobre la base de denuncias policiales cuenta con una serie de distorsiones, lo que hace que, en general, para el grueso de los delitos, las encuestas de victimización sean un instrumento mucho más idóneo. Los aspectos metodológicos de este debate ya han sido analizados en Temas Públicos Nº 1.121 disponible en: http://www.lyd.org/wp-content/files_mf/tp1.121encuestavictimizaci%C3%93npazciudadana.pdf Ello hace que haber fijado la meta en términos de disminución de denuncias policiales haya sido un error desde el inicio.

ⁱⁱ La última comparación oficial que tenemos la encontramos en el Plan de Seguridad Pública del Gobierno de Chile 2010-2014, denominado “Chile Seguro”, comparando a Chile sobre la base de los resultados de la ENUSC 2005 con el estudio ICVS 2007 (el más importante indicador mundial de su tipo).

ⁱⁱⁱ Si se comparan las cifras recientes con la pasada ENUSC 2012, se observan disminuciones significativas en las regiones de Atacama (del 25,8% al 18,7%); Coquimbo (del 27,4% al 21,1%); Libertador Bernardo O'Higgins (del 24% al 20,7%); Biobío (del 26,9% al 22,2%); y Magallanes (15,2% al 11,2%). En el resto del país existen disminuciones, que no son estadísticamente significativas, excepto en los casos en que se producen alzas que no son estadísticamente significativas: Maule (del 17,1% al 19,2%); Araucanía (23,9% al 26,5%); y Los Lagos (del 19,7% al 20,9%).

^{iv} Ver Libertad y Desarrollo, Temas Públicos Nº 1.103 disponible en: http://www.lyd.org/wp-content/files_mf/tp1.103enusc.pdf

^v Ver Libertad y Desarrollo, Temas Públicos Nº 1.133 disponible en: http://www.lyd.org/wp-content/files_mf/tp1.133costodeladelincuencia.pdf

^{vi} Ver Libertad y Desarrollo, Temas Públicos Nº 1.134 disponible en: http://www.lyd.org/wp-content/files_mf/tp1.134proyectosclaveagendalegislativasegunlyd.pdf

^{vii} Ver Libertad y Desarrollo, Temas Públicos Nº 1.133 disponible en: http://www.lyd.org/wp-content/files_mf/tp1.133costodeladelincuencia.pdf

^{viii} Ver Libertad y Desarrollo, Temas Públicos Nº 1.088 disponible en: http://www.lyd.org/wp-content/files_mf/tp1088reformaprocesalpenallml.pdf

^{ix} Ver Libertad y Desarrollo, Temas Públicos Nº 1.105 disponible en: http://www.lyd.org/wp-content/files_mf/tp1.105perfeccionamientorpa.pdf

^x Ver Libertad y Desarrollo, Temas Públicos Nº 1.093 disponible en: http://www.lyd.org/wp-content/files_mf/tp1093desaf%C3%8Dosenjusticia.pdf

^{xi} Ver Libertad y Desarrollo, Temas Públicos Nº 1.146 disponible en: http://www.lyd.org/wp-content/files_mf/tp1.146pazciudadanaccll.pdf